

123172

172

MEMORIA DESCRIPTIVA

123172

123172



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento mecánico de transmisión del movimiento rotativo a los órganos de arrastre de las películas cinematográficas"-----

a favor de: ORPHEO-SINCRONIC, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Calle Viladomat, nº 199.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico de transmisión del movimiento rotativo a los órganos de arrastre de las películas cinematográficas, gracias al cual se logra que tales órganos posean una elasticidad de actuación suficiente para evitar tracciones violentas e irregulares sobre las películas por ellos arrastradas, evitando que las pequeñas pero uniformemente repetidas intermitencias que tienen lugar en las transmisiones por engranajes, al producirse el ataque entre dos dientes, repercutan en el arras-



123172

- 2 -

tre de la película en perjuicio de su uniforme continuidad.

Consiste el procedimiento que constituye el objeto de la patente, en montar el piñón o ruedecilla dentada que ha de recibir el movimiento de otra para comunicarlo al eje que lleva las púas destinadas a producir el arrastre de la película, loco en dicho eje en cuanto a su asiento sobre el mismo, pero solidarizado con el propio eje por medio de un resorte u otro órgano elástico, de modo que los referidos piñón y eje queden obligados a girar conjuntamente con cierta libertad de variación entre los valores de la velocidad de ambos.

De este modo, acoplado al eje movido un volante regulador, puede obtenerse una uniformidad del movimiento de rotación del mismo eje no alterado por las variaciones de velocidad que experimente el piñón dentado correspondiente al ser accionado dicho eje con diferencias de intensidad por el piñón motor o simplemente por las inevitables variaciones que, como se ha dicho, se originen a causa de las intermitencias que se produzcan entre los sucesivos ataques de los dientes de dicho piñón motor a los del piñón movido.

Para mayor claridad, describiremos a continuación un caso de ejecución de un mecanismo constituido de acuerdo con el procedimiento de que se trata, representado, solamente a título de ejemplo, en el dibujo adjunto.

En este dibujo, la figura 1 es una vista en alzado, parcialmente en sección, del mecanismo, y la figura 2 una



12 3 1 7 2

- 3 -

vista en planta del mismo.

40 Como puede verse, en 1 se encuentra el árbol motor
que lleva el piñón 2 que engrana con el 3 fijado al eje 4
del tambor 5 provisto de las púas de arrastre 6. El piñón
3 engrana a la vez con el 7 que está montado loco sobre el
eje 8 del tambor 9, provisto de púas 6, como el 5. El pi-
45 ñón 7 tiene fijado lateralmente un extremo de un resorte he-
licoidal 10, que está arrollado al eje 8 y fijado por el
otro extremo a una pieza 11 solidaria con el propio eje 8, A
este va fijado además un volante de regulación 12.

50 El tambor 9 es el que produce la tracción de la pelícu-
la para su arrastre, sirviendo el 5 solamente para la guia-
ción de la misma al abandonar aquel. Como puede verse, dado
el montaje, los tambores 5 y 9 giran en sentidos contrarios.

55 Al ser movido el piñón 7 por el 3, aquel arrastra en
su giro al eje 8 por intermediación del resorte 10, mante-
niéndose el giro del conjunto con una gran regularidad de
movimiento gracias a la existencia del volante 12. Cuando
el empuje del piñón 3 sobre el 7 se altera por cualquier
motivo, el resorte 10 actúa absorbiendo la diferencia que se
establece con el esfuerzo normal, de modo que la uniformi-
60 dad de giro que el volante 12 comunica al eje 8 no se altere
en lo más mínimo. Para evitar un desplazamiento exagera-
do de la pieza 11 respecto al piñón 7, está dispuesto un
tope de goma 13 fijado al último. Se comprende que las pe-
queñas vibraciones que el engrane de los dientes de los dos
65 piñones 3 y 7 originan quedarán totalmente absorbidas por el



123172

- 4 -

resorte, resultando de todo ello la inmensa ventaja de que la película resulte arrastrada de un modo persistentemente uniforme, que permite asegurar una perfecta proyección de las imágenes, así como una exacta reproducción de los sonidos cuando tal película está destinada al cine sonoro.

Como es natural, sin que se altere el objeto de la patente, los mecanismos construídos haciendo aplicación del procedimiento que constituye tal objeto podrían presentar una gran variedad en las formas, dimensiones, relación o montaje y materiales de constitución de sus órganos componentes.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico de transmisión del movimiento rotativo a los órganos de arrastre de las películas en los aparatos cinematográficos, que consiste esencialmente en montar el piñón o ruedecilla dentada que ha de recibir el movimiento de otra para comunicarlo al eje que lleva las púas destinadas a producir el arrastre de la película, loco en dicho eje en cuanto a su asiento sobre el mismo, pero solidarizado con el propio eje por medio de un resorte u otro órgano elástico, de modo que los referidos piñón y eje queden obligados a girar conjuntamente con cierta libertad de variación entre los valores de la velocidad de ambos.



123172

1931

- 5 -

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

95 "Un procedimiento mecánico de transmisión del movimiento rotativo a los órganos de arrastre de las películas cinematográficas"

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Mayo de 1931.

P. p. de: ORPHEO-SINCRONIC, Sociedad Anónima,

123172



FIG.1

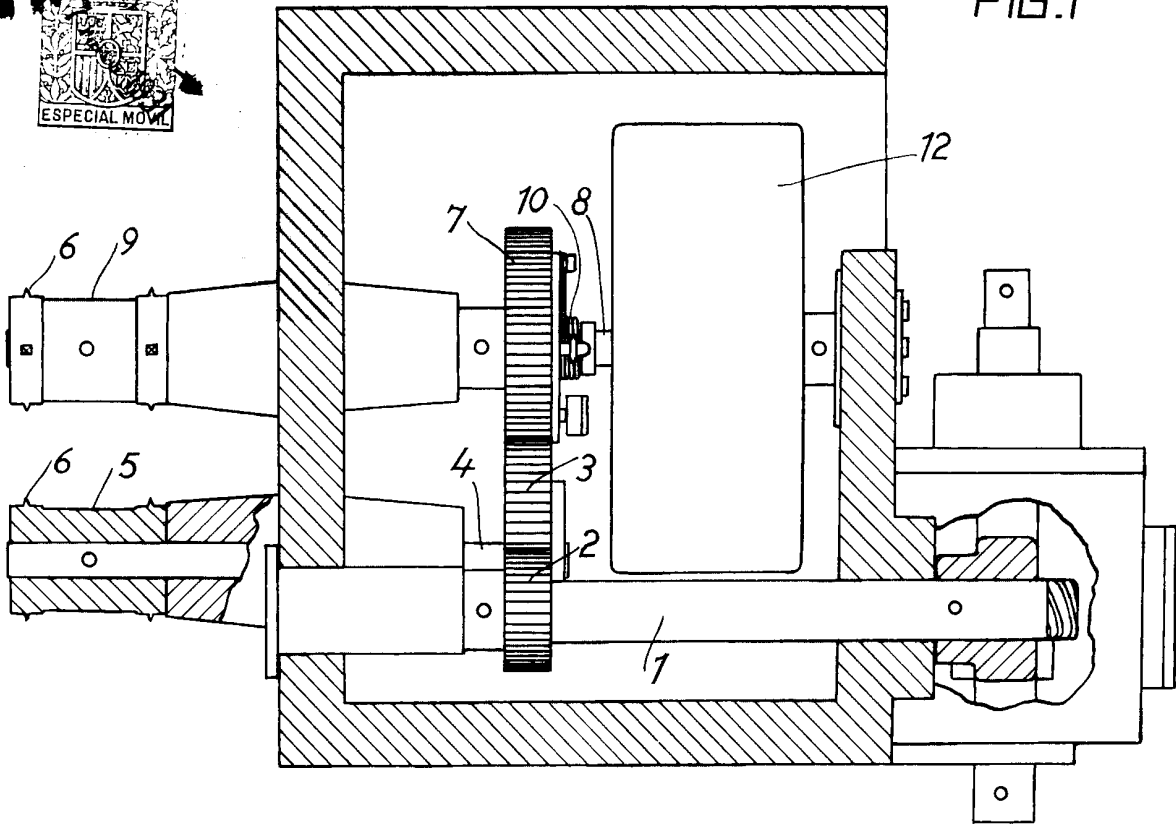
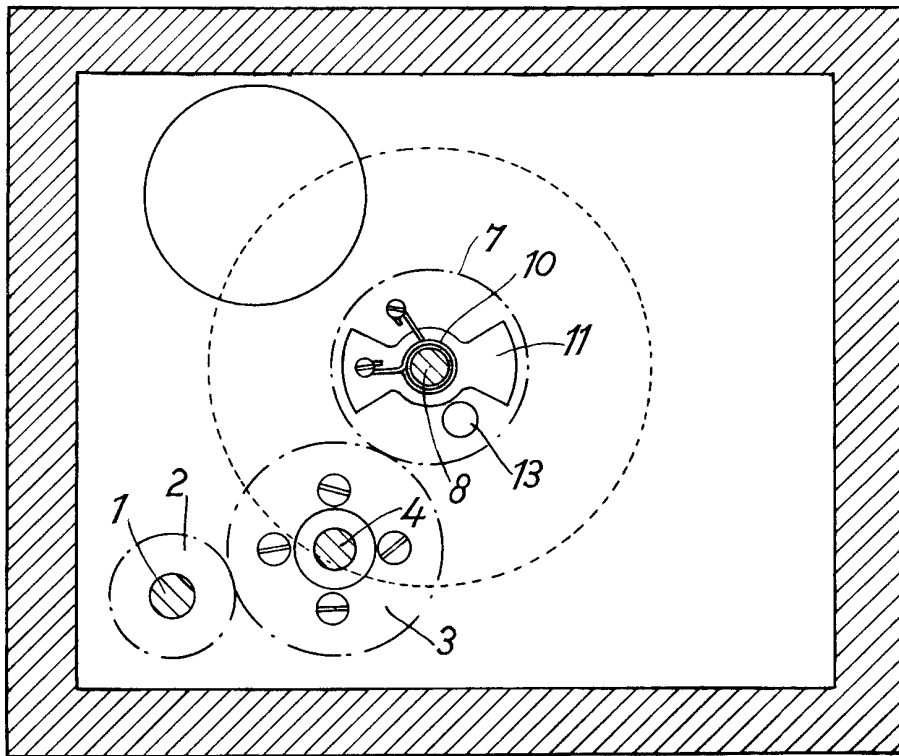


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Benigno J. Linares